



Salta, 27 de diciembre de 2016

Expediente Nº 19.224/16

RESCD-EXA Nº 812/2016

VISTO la Resolución Nº SO-401/16 y las resoluciones Nº 326/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y modificatorio Nº SO – 442/16, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de Universidad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora, a fs. 75 a 77, emite el dictamen correspondiente aconsejando la designación del Téc. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de referencia.

Que, Secretaria de Sede Orán, fs. 79, toma conocimiento solicitando la aprobación del Dictamen de la Comisión Asesora y designar, al Téc. Pablo Alberto Mendoza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Física I, de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la designación del Téc. Pablo Alberto Mendoza, será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/12/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 75 a 77, designado mediante Resolución Nº 895/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y modificada mediante Resoluciones Nº SO-442/16 de Sede Orán, de la Universidad Nacional de Salta.


ARTÍCULO 2º.- Designar al Técnico Pablo Alberto MENDOZA, DNI Nº 29.499.215, en el cargo de JEFE de TRABAJOS PRACTICOS- INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación, en la partida presupuestaria correspondiente, al Convenio de Secretaria de Políticas Universitaria y la Universidad Nacional de Salta Nº 1031/12.

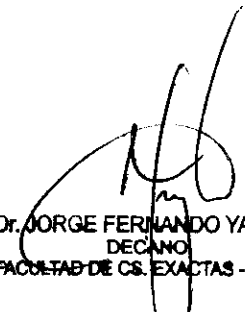
ARTÍCULO 4º.- Hágase saber y remítase copia al: T.E.U. Pablo Alberto Mendoza, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc

JFY  
smv  
amc

  
Dña. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.